El gasóleo agrícola eleva su factura al campo español

El sector agrario está a la espera de que se adopten nuevas medidas paliativas

En el recién estrenado otoño estaba previsto que Ministerio de Agricultura y sector volvieran a reanudar las conversaciones de la Mesa de Seguimiento del Acuerdo de Gasóleo para analizar la evolución de los precios de este *input* básico en la actividad agraria y ver la posibilidad de adoptar nuevas medidas paliativas.

Alfredo López.
Periodista.

La situación de precios de este medio de producción ha empeorado en el último verano, con cotizaciones medias en torno a los 0,70 euros/litro (116,5 de las antiguas pesetas) y más, dependiendo de las fuentes de información y, lo que es peor, con la sensación de que, como mínimo, se mantendrán estos elevados registros en el periodo otoño-invierno, que es cuando el consumo por las tareas de sementera es más elevado.

Las diferentes organizaciones agrarias (OPAS) han anunciado recientemente manifestaciones y protestas en varias comunidades autónomas por ésta y otras problemáticas, sin descartar acudir a la capital de España a finales de año por estos mismos motivos.

Las peticiones de las OPAS son ya las conocidas y se centran principalmente en que el Gobierno regule el gasóleo profesional, destinado a las explotaciones agrarias a título principal, y que incida sobre una rebaja impositiva en el IVA, como impuesto finalista, y en el Impuesto Especial sobre Hidrocarburos (IEH), hasta la tasa mínima permitida por Bruselas.

En este sentido, las OPAS inciden en que el Gobierno devuelva al sector parte de la "sobrerecaudación" fiscal por el gasóleo consumido, en línea con lo acordado por el Gobierno galo.

Su primer ministro, Dominique Villepin, anunció una serie de ayudas fiscales para paliar los efectos del fuerte alza de precios del gasóleo en el sector agrario, desafiando en cierta forma las recomendaciones del Consejo de Economía y Finanzas (Ecofin) de que no se aplicaran en la UE rebajas fiscales unilaterales.

El Gobierno francés acordó reducir la tasa interna sobre productos petroleros (TIPP) en un céntimo adicional de euro por litro de carburante, hasta los 0,05 euros/litro; aumentar un 20% el reembolso parcial sobre el gas natural, y reducir hasta el 50% los impuestos sobre el gasóleo agrícola.

Sin embargo, el MAPA opina que los agricultores cuentan ya con un gasóleo profesional, dado que se les aplica un IEH de 7,87 euros/100 litros (13,09 pts/litro), que supone algo menos del 30% de los 26,99 euros/100 litros con que se grava, por ejemplo, al gasóleo de automoción.

Hay que recordar, no obstante, que el pasado 8 de julio el Consejo de Ministros aprobó las ayudas directas "de minimis", cuya distribución territorial se había adoptado previamente en la Conferencia Sectorial de Agricultura MAPA y CC.AA del 13 de junio, como una de las medidas principales para paliar el alza de precios del gasóleo B consumido en 2004.

A finales de julio y primeros días de agosto, algunas CC.AA. (Castilla y León, Castilla-La Mancha y Extremadura) comenzaron

CUADRO I.

AGRICULTORES Y GANADEROS INDIVIDUALES BENEFICIARIOS DE LA AYUDA DIRECTA DE "MINIMIS" AL GASÓLEO B

C. Autónoma	Mills. litros gasóleo B	Importe ayuda* (Miles euros)	Nº perceptores	Media l. gasóleo aux./perceptor	Media ayuda (euros)/ perceptor
Andalucía	102,5	6.152,63	10.666	9.614	577
Aragón	117,0	7.022,08	14.680	7.972	478
Asturias	10,4	624,00	4.433	2.346	141
Baleares	5,4	326,56	834	6.526	392
Canarias	0,4	22,02	40	9.177	551
Cantabria	5,2	312,26	1.340	3.884	233
Castilla-La Mancha	136,7	8.202,50	16.615	8.228	494
C. y León	270,2	16.211,96	30.469	8.868	532
Cataluña	91,7	5.502,30	13.111	6.995	420
Extremadura	71,6	4.295,50	10.765	6.650	399
Galicia	53,9	3.233,56	18.503	2.913	175
La Rioja	16,7	1.000,90	2.804	5.949	357
Madrid	7,1	426,82	685	10.385	623
Murcia	16,1	963,14	1.907	8.148	505
Navarra	29,3	1.759,97	3.712	7.902	474
País Vasco	13,6	813,04	2.013	6.732	404
Valencia	14,2	852,16	3.245	4.377	263
Total España	**962,0**	**57.721,40**	**134.822**	**7.083**	**425**

Fuente: MAPA. * Importes redondeados.

CUADRO II.

AYUDA DIRECTA DE "MINIMIS" AL CONSUMO DE GASÓLEO AGRÍCOLA EN 2004

	Gasóleo B auxiliable (Mills. litros)	Subvención (Meuros)	Nº beneficiarios
1. Total agricultores y ganaderos	**962**	**57,72**	**135.822**
- Menos de 50.000 l *	894,1*	53,64*	134.637
- Más de 50.000 l*	57,9*	3,48*	1.185
Media de ayuda/benef. (eur./l)	—	425	—
Media gasóleo auxiliable (litros)	7.083	—	—
2. Total cooperativas	**21,58**	**1,29**	**1.056**
Media de ayuda/coop. (eur./l)	—	1.226	—
Media gasoleo auxiliable (eur./l)	20.433	—	—

Fuente: MAPA. * Un 99,14% de los beneficiarios y un 87,7% de las cooperativas cobrarán íntegra la ayuda solicitada por consumo de gasóleo B. En estas cifras NO se incluye la transferencia adicional de 598.415 euros (un 99,23% de Andalucía y un 0,77% de Galicia) para solicitudes por consumo no contabilizadas inicialmente de ambas CC.AA.

CUADRO III.

PRECIOS MEDIOS PAGADOS POR EL AGRICULTOR POR EL GASÓLEO

Meses	Año 2004		Año 2005	
	Eur/100 l. (inc.IVA)	Pts./l (inc. IVA)	Eur/100 l. (inc.IVA)	Pts./l (Inc. IVA)
Enero	43,89	73,02	50,54	84,09
Febrero	39,56	65,81	50,68	84,33
Marzo	44,76	74,47	56,61	94,18
Abril	43,70	72,71	57,58	95,81
Mayo	48,50	80,70	54,58	90,98
Junio	47,26	78,63	60,34	100,40
Julio	49,14	81,76	63,33	105,38
Agosto	52,37	86,19	66,98	111,44
Septiembre*	54,01	89,86	69,48*	115,60*
Octubre	58,20	96,83	—	—
Noviembre	55,91	93,03	—	—
Diciembre	521,4	86,76	—	—

Fuente: SS.TT. de CCAE. * Primera semana de septiembre

a abonar esta ayuda de 0,06 euros/litro (10 de las antiguas pesetas). En septiembre, otras hicieron lo mismo, aunque aún en octubre había otras que todavía no habían llevado a cabo la distribución entre sus agricultores.

Estas ayudas, que podrían haber sido adelantadas por las CC.AA. desde el pasado 13 de junio, pues desde esa fecha tenían conocimiento de su cuantía y del reparto por beneficiario y litros de gasóleo consumidos en su respectivo territorio, se han venido abonando, en medio de las quejas del sector agrario afectado, con excesivo retraso por parte de las Administraciones autonómicas.

Factores del alza

Durante 2005, los precios del gasóleo B, como se observa en los cuadros adjuntos, han continuado claramente al alza, con subidas superiores al 30% desde principios de año, debido al fuerte encarecimiento del barril de crudo en los mercados internacionales, a una combinación de factores (Irak, sobredemanda asiática, terrorismo islámico, limitaciones de las refinerías, huracanes, etc.), así como al notable componente especulativo sobre la previsible evolución de la oferta y la demanda.

A este aumento del combustible para el uso de la maquinaria



agrícola hay que añadir las alzas de precios en otros productos derivados del petróleo o de su consumo, de los que se habla menos, como los fertilizantes, con subidas del orden del 20% sobre el año anterior; los plásticos de invernadero o el gas propano de calefacción o natural para las explotaciones agrícolas o ganaderas.

Todas estas circunstancias y la previsión de lo que puede suceder en lo que resta del año serán objeto de debate en la Mesa del Seguimiento del Acuerdo del Gasóleo que, al cierre de edición, aún no había sido convocada.

Lo más probable es que el Gobierno no tenga excesivos problemas para renovar al ejercicio de 2005 buena parte de las medidas sociales y fiscales (deducciones del IRPF, reducción de cuotas) adoptadas en su día, sobre todo las dirigidas al colectivo agrario profesional, afiliado al REASS o a autónomos (RETA).

No está tan claro, aunque no se descarta, que pueda renovarse el acuerdo para la percepción de las ayudas directas "de minimis", que, no olvidemos, son ayudas de Estado, permitidas pero hasta un límite por Bruselas. Según el secretario general de Agricultura del MAPA, Fernando Moraleda, «nos hemos comido ya un trozo importante de esta ayuda estatal, permitida por la UE, pero no está totalmente agotada».

Habrá que esperar también a ver si el Gobierno saca adelante en Bruselas su propuesta para ampliar a las empresas pesqueras de 3.000 hasta 100.000 euros el límite de ayuda de Estado "de minimis", para compensar la subida de los precios del gasóleo en este sector, equiparando el montante económico al fijado para otros sectores económicos.

Fuentes del MAPA consideran posible que si se consigue elevar en parte dicho límite para el sector pesquero, quedará abierta la puerta para que el sector agrario reciba un tratamiento similar.

Lo que parece claro es que el MAPA insistirá en aspectos como la mejora de la eficiencia en el consumo energético (ahorro, uso maquinaria en común, renovación de maquinaria, etc.) y en los planes sobre alternativas a los combustibles fósiles (biodiesel, bioetanol, biomasa) para reducir progresivamente la elevada dependencia que existe de los mismos. ■

MEJOR DISTRIBUCIÓN

Una de las medidas adoptadas en el Acuerdo del Gasóleo, que está previsto resolver en breve, una vez supere el trámite parlamentario, será la liberalización de la venta minorista de carburantes en el medio rural por las cooperativas agrarias.

Esta petición se incluyó en la Ley de Reformas para el Impulso de la Productividad y posibilitará a estas sociedades distribuir todo tipo de carburantes en igualdad de condiciones que otros operadores, poniendo fin a una restricción de 1998 e introduciendo una mayor competencia en la venta minorista, en beneficio propio tanto de las entidades asociativas agrarias, como de los consumidores de las zonas rurales.

Sin duda, de entre las medidas aprobadas, la de mayor relevancia ha sido la ayuda directa "de minimis" de 0,06 euros/litro de gasóleo B consumido y justificado a lo largo del pasado año.

Esta ayuda por un monto global de 59 millones de euros (casi 9.820 millones de las antiguas pesetas) ha sido financiada íntegramente por el MAPA, en beneficio de agricultores y ganaderos, SAT y personas jurídicas encuadradas en el Régimen Agrario de la Seguridad Social (REASS) o en el régimen de autónomos (RETA). Es decir, de un colectivo de 135.822 agricultores y ganaderos, cuyas rentas proceden de forma mayoritaria de la actividad agraria y que, por tanto, han contado con un apoyo prioritario. Lo mismo que las cooperativas de explotación comunitaria de la tierra, las de utilización de maquinaria agrícola en común (CUMAS), así como las que tienen una sección de cultivo en sus estatutos, con el fin de incentivar una mayor eficiencia en la utilización de este tipo de *inputs*.

En un informe, el MAPA destaca que esta subvención directa ha permitido que más del 99% de los agricultores y ganaderos solicitantes hayan logrado la subvención establecida de 0,06 euros/litro (10 pts./l.) por cada uno de los litros de gasóleo agrícola que consumieron en su actividad el pasado año. Al 1% restante de los que pidieron esta ayuda se les ha permitido llegar al máximo permitido por Bruselas de 3.000 euros.

En el caso de las cooperativas agrarias, los beneficiarios han sido 1.056 sociedades que, en su conjunto, percibirán 1,29 millones de euros de subvención por un consumo justificado de 21,58 millones de litros de gasóleo B.

La línea presupuestaria prevista para conceder la ayuda directa "de minimis" era de 63 millones de euros (10.482 millones de las antiguas pesetas). Los 135.822 agricultores y ganaderos (éstos en menor medida) solicitaron apoyo por valor de 57,72 millones de euros, a lo que hay que sumar los 1,29 Meuros de las entidades cooperativas. En total, 59,01 millones de euros, con lo que quedó un remanente financiero de gasto no cubierto de unos 4 millones de euros. ■

